

## RESOLUCIÓN No. 1348 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL-LOCALIDAD DE ENGATIVÁ 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

La Subdirectora de las Artes (E), del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 031 del 29 de enero de 2021, la Resolución No. 984 de 30 de septiembre de 2021, la Resolución No. 1215 de noviembre 16 de 2021, y

### CONSIDERANDO

Que el 27 de agosto de 2021 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 859 «Por medio de la cual se da apertura a las convocatorias que hacen parte del programa “Es Cultura Local 2021».

Que la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD ENGATIVÁ 2021** se encuentra contemplada en la citada resolución.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES publicó en el micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte [www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co), el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD ENGATIVÁ 2021**.

Que el 8 de septiembre de 2021 la Entidad publicó el aviso modificatorio No. 01 – 2021, a los términos de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL – LOCALIDAD ENGATIVÁ 2021.

Que el 24 de septiembre de 2021 el Instituto publicó el Aviso Modificatorio No. 1 de 2021 a los términos de la convocatoria en mención, a través del cual se modificó el apartado *Cronograma*.

Que el 13 de octubre de 2021 la Entidad procedió a publicar los listados de propuestas inscritas en cada una de las categorías de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD ENGATIVA 2021**.

Que el 22 de octubre de 2021 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procedió a publicar los listados de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar, otorgando para tales efectos los días 25, 26 y 27 de octubre de 2021.

Que el 29 de octubre de 2021 el Instituto publicó los listados definitivos de propuestas habilitadas y rechazadas para evaluación en la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD ENGATIVA 2021** en los cuales se indica que en la categoría de *Emprendimientos Emergentes* de las veintiséis (26) propuestas inscritas, catorce (14) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de valuación por parte del jurado; y en la categoría de *Emprendimientos Consolidados* de las cincuenta y nueve (59) propuestas inscritas, cuarenta y seis (46) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de valuación por parte del jurado.

Que según lo establecido en el numeral 7.7.1 JURADOS, de las condiciones generales de participación, «El PDE designará un número impar de expertos externos de reconocida trayectoria idoneidad seleccionados del Banco de Jurados, quienes evaluarán las propuestas que cumplieron con

## RESOLUCIÓN No. 1348 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL-LOCALIDAD DE ENGATIVÁ 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

las condiciones de participación, emitirán un concepto escrito de las mismas, deliberarán y recomendarán los ganadores, teniendo siempre en cuenta que las propuestas seleccionadas serán las que hayan obtenido los mayores puntajes. Como resultado de este proceso se suscribirá un acta que deja constancia de la recomendación de ganadores, incluidos los puntajes y los argumentos técnicos que soportan la decisión».

Que, en cumplimiento de lo anterior, mediante resolución No. 1277 de noviembre 25 de 2021, se designaron como jurados de la convocatoria a los expertos Daniel Enrique Rivera Peláez, Karen Nazarith Ramírez y Jennifer Ayala Sánchez.

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria, las propuestas habilitadas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

### Categoría Emprendimientos Emergentes

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Solidez formal y conceptual del proyecto: coherencia del proyecto en general y de cada uno de sus componentes (Descripción de la situación que pretenden resolver, mejorar o fortalecer para la reactivación económica y la generación de ingresos en la localidad, impacto en los eslabones de la cadena de valor, justificación, población objetivo, objetivo general, objetivos específicos, metodología de trabajo, actividades, indicadores, productos a entregar, y estrategia de socialización y documentación).	0 a 30
2	Contribución del proyecto a la reactivación económica: se valorará el impacto del proyecto en la dinamización de la cadena de valor de la economía cultural y creativa, así como el aporte a la reactivación económica mediante el reconocimiento monetario a cambio de bienes y servicios prestados por parte de agentes de la localidad.	0 a 25
3	Experiencia: el participante cuenta con las competencias necesarias para el desarrollo del proyecto, de acuerdo al perfil solicitado.	0 a 20
4	Viabilidad técnica y económica del proyecto: coherencia entre las actividades, los tiempos y costos propuestos para el cumplimiento de los objetivos, expresados mediante el presupuesto y el cronograma.	0 a 25
Total		100

### Categoría Emprendimientos Consolidados

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Solidez formal y conceptual del proyecto: coherencia del proyecto en general y de cada uno de sus componentes (Descripción de la situación que pretenden resolver, mejorar o fortalecer para la reactivación económica y la generación de ingresos en la localidad, impacto en los eslabones de la cadena de valor, justificación, población objetivo, objetivo general, objetivos específicos, metodología de trabajo, actividades, indicadores, productos a entregar, y estrategia de socialización y documentación).	0 a 30
2	Contribución del proyecto a la reactivación económica: se valorará el impacto del proyecto en la dinamización de la cadena de valor de la economía cultural y creativa, así como el aporte a la reactivación económica mediante el reconocimiento monetario a cambio de bienes y servicios prestados por parte de agentes de la localidad.	0 a 25
3	Experiencia: el participante cuenta con las competencias necesarias para el desarrollo del proyecto, de acuerdo al perfil solicitado.	0 a 15
4	Viabilidad técnica y económica del proyecto: coherencia entre las actividades, los tiempos y costos propuestos para el cumplimiento de los objetivos, expresados mediante el presupuesto y el cronograma.	0 a 20
5	Se valorará de manera positiva la participación de proyectos que sean gestionados por comunidades afrodescendientes, pueblos indígenas o población Rrom.	0 a 10
Total		100

Que de acuerdo con las respectivas Actas de Recomendación de Ganadores de fecha 6 de diciembre de 2021, suscritas por los jurados designados para evaluar las propuestas habilitadas en la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL LOCALIDAD DE ENGATIVA 2021**, se recomienda seleccionar como ganadoras a las siguientes propuestas:

### Categoría Emprendimientos Emergentes

## RESOLUCIÓN No. 1348 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL-LOCALIDAD DE ENGATIVÁ 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1171-020	PERSONA JURIDICA	FUNDACION CONMOVER	NIT 901.464.714-1	ARANGO PRIETO MONICA MILENA	HILOROJO FASHION CINEMA COREOGRÁFICO	94.3	\$10.089.380
1171-036	PERSONA JURIDICA	ROCKEME S.A.S.	NIT 901.445.386-6	CHRISTIAN ANTONIO SALAZAR POLANCO	AMBIENTE DIGITAL ENGATIVA	93.7	\$10.089.380
1171-007	AGRUPACIÓN	PROGRAMA ENTRE CAJAS	CC 14.241.032	CARLOS ARTURO BAHENA ECHEVERRY	PALABRAS, PLUMA Y PAPEL: ESCUCHANDO A LOS ESCRITORES DE ENGATIVÁ.	89.0	\$10.089.380
1171-027	PERSONA JURIDICA	FUNDACION A & A SEDE BOGOTA	03431707	ALEXANDER DAVALOS RIVERA	CREAARTE PARA AMARTE LLEGA A TÚ COLEGIO	84.0	\$10.089.380
1171-023	AGRUPACIÓN	AGRUPACION MUSYC PARTY EVENTOS	CC 1.010.037.490	NICOLAS URIEL CHAVEZ MELO	CARTILLA ENGATIVANDO	83.3	\$10.089.380
1171-008	AGRUPACIÓN	MUSICA Y VIDA	CC 1.018.417.888	DIANA GENNETH HERRERA ARANGUREN	LA MÚSICA COMO CONSTRUCTOR DE UNA CULTURA SIN VIOLENCIA.	80.0	\$10.089.380
1171-030	AGRUPACIÓN	MEMORIA, IDENTIDAD Y TERRITORIO	CC 1.126.003.935	VALERY ALEJANDRA GUERRERO BONILLA	MEMORIA A LA CALLE	77.3	\$10.089.380
1171-028	AGRUPACIÓN	SONO	CC 1.010.209.277	LAURA ANDREA SANABRIA TRIANA	TRUEQUERERNOS: AUTONOMÍA, SOLIDARIDAD Y RESISTENCIA	76.3	\$10.089.380
1171-032	AGRUPACIÓN	AVI	CC 1.032.487.111	GABRIEL CAMILO MARTINEZ MORALES	FESTIVAL DE BANDAS EMERGENTES ENGATIVÁ	75.7	\$10.089.380
1171-022	AGRUPACIÓN	HUMO CORPORACIÓN	CC 1.014.274.883	JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CHUCHOQUE	HUMO - STORE	75.3	\$10.089.380
1171-033	AGRUPACIÓN	ORIGEN	CC 1.014.218.957	JUAN CAMILO URRIAGO FLOREZ	ORIGEN BRUTAL	74.7	\$10.089.380
1171-011	AGRUPACIÓN	VANITAS DOLLS	CC 1.000.212.899	ANDRES GIUSEPPE DAZA CASANOVA	MUSEO VANITAS DOLLS VIRTUAL	71.7	\$10.089.380
1171-018	AGRUPACIÓN	CLUB AMIGOS DE CENTRO DÍA	CC 17.138.472	PABLO EMILIO FORIGUA ANGULO	EMPRENDIMIENTO POST-PANDEMIA, FORTALECIENDO EL TEJIDO SOCIAL	71.0	\$10.089.380
1171-009	AGRUPACIÓN	COLECTIVO SUANEME	CC 80.022.245	JUAN PABLO GARCIA NARANJO	LIBRO ÁLBUM "LA BRUJA DE EL CORTIJO"	70.0	\$10.089.380

### Categoría Emprendimientos Consolidados

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1172-023	PERSONA JURIDICA	LOLITA POST SAS	NIT 901.027.711-4	CAROLINA ORTIZ TRIANA	IMAQUINANDO. SOLUCIONES CREATIVAS. UNA SERIE WEB PARA AYUDAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS A TRANSFORMAR SUS CASAS EN LUGARES MÁS DIVERTIDOS	85.7	\$20.000.000
1172-063	PERSONA JURIDICA	FUNDACIÓN FORMATO19K	NIT 900.091.764-2	MARY MILENA FORERO MURCIA	CANCIONES PARA NIÑOS GRANDES	85.3	\$20.000.000
1172-029	AGRUPACIÓN	TALLER VIRTUAL DE ESCRITORES	CC 53.051.577	YAMILE ANDREA TORRES PARRA	LETRAS EMERGENTES - ANTOLOGÍA DEL TALLER VIRTUAL DE ESCRITORES	83.3	\$20.000.000
1172-042	AGRUPACIÓN	NATURAL STYLE	CC 1.000.380.952	KAROL GISELL GONZALEZ PIRACOCA	FESTIVAL NATURAL STYLE JAM POR LA PAZ 2021- 1 EDICIÓN	83.0	\$20.000.000
1172-025	PERSONA JURIDICA	FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN SER	NIT 900.727.187-4	MARY SMIHT MONSALVE CASTELLANOS	GALERÍA PAZ-APORTE	82.7	\$20.000.000
1172-070	AGRUPACIÓN	MESA DE DANZAS DE ENGATIVÁ	CC 52.908.022	MARY ISABEL OLAYA PEÑA	FESTIVAL ITINERANTE "ZARIGÜEYAS,	82.7	\$20.000.000

## RESOLUCIÓN No. 1348 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL-LOCALIDAD DE ENGATIVÁ 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

					COMADREJAS Y ALGO MÁS		
1172-065	AGRUPACIÓN	TEATRO CASA DE ARTISTAS	CC 53.071.908	JEIMY CAROLINA NOVOA PEÑARETE	ENCUENTROS EN CASA DE ARTISTAS	82.3	\$20.000.000
1172-061	AGRUPACIÓN	ENFOCARTE	CC 52.353.387	JHEIMY ANDREA ZEA RODRÍGUEZ	ENFOC+ARTE	82.0	\$20.000.000
1172-069	PERSONA JURIDICA	CORPORACIÓN RED DE ARTISTAS JÓVENES URBANOS TIVA JAM	NIT 900.375.447-2	DIEGO ALEJANDRO AGUILAR VARGAS	SOMOS TVJAMS	81.0	\$20.000.000
1172-068	AGRUPACIÓN	COLECTIVO CAICAS	CC 1.016.067.023	ANGIE XIMENA ZULUAGA CASTRO	SALÓN DE ARTE URBANO TERRITORIO JABOQUE	81.0	\$20.000.000
1172-055	AGRUPACIÓN	PIGMENTOU	CC 1.014.266.501	JAIME CORONADO HERNANDEZ	ENGATIVÁ COMING SOON	80.7	\$20.000.000
1172-059	PERSONA JURIDICA	FUNDACIÓN MAMACITAS EN BICI	NIT 901.448.887-8	ELIANA KATHERIN GONZALEZ TORRES	LABORATORIO DE INNOVACIÓN SOCIAL EN ARTES PLASTICAS CLICK MOM	80.0	\$20.000.000
1172-062	AGRUPACIÓN	BETTA MUSIC	CC 1.026.556.257	MAURICIO LUNA GONZALEZ	BETTA PROJECT LIVE II	79.3	\$20.000.000
1172-020	AGRUPACIÓN	SERRANO Y SU CARIBBEAN PACK	CC 72.213.198	PEDRO RAFAEL SERRANO	"CARIBE PSICODÉLICO: UNA BÚSQUEDA DE IDENTIDAD CULTURAL DESDE LA MÚSICA AFRO QUE AYUDE A MITIGAR EL CONSUMO IRRESPONSABLE DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ENGATIVÁ"	79.0	\$20.000.000
1172-037	AGRUPACIÓN	CAZADORES DE HISTORIAS	CC 1.032.459.666	NICOLAY DAVID BLANCO TOVAR	EXPLORADORES URBANOS: DESCUBRIENDO ENGATIVÁ.	78.3	\$20.000.000
1172-017	PERSONA JURIDICA	CAFÉ A CIEGAS SAS	NIT 901.428.546-6	JOSE DAVID DIAZ HUERTAS	CAFÉ A CIEGAS UNA EXPERIENCIA QUE PONE A PRUEBA TUS SENTIDOS	78.0	\$20.000.000
1172-024	PERSONA JURIDICA	LA PAR CREACIÓN SAS	NIT 901.221.545-9	LINA MARÍA ARIAS CANTE	ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.	77.3	\$20.000.000
1172-011	AGRUPACIÓN	SUEÑO Y SABOR LATINO	CC 79.761.089	LUIS ENRIQUE TOVAR RAMIREZ	DE COLOMBIA PARA EL MUNDO	76.7	\$20.000.000
1172-053	PERSONA JURIDICA	MAXIMEDIOS	NIT 900.099.087-0	JAKSON EXNEIDER ALVARADO HURTADO	COMUNICARTE	76.0	\$20.000.000
1172-022	AGRUPACIÓN	COLECTIVO ARTÍSTICO TROPPIA	CC 11.230.142	EKHYS AYRTON JAYRO ALAYON DÍAZ	BUSCANDO LA PIEL DEL ALMA	75.0	\$20.000.000
1172-028	AGRUPACIÓN	VITRUM	CC 1.015.444.842	MARIA ALEJANDRA LAMPREA LEON	LOS COLORES DEL PÁRAMO: DESDE LOS OFICIOS DEL VIDRIO Y EL PATRIMONIO NATURAL	74.7	\$20.000.000
1172-047	AGRUPACIÓN	KANKALA TATTOO STUDIO	CC 53.052.810	LILIANA CAROLINA COLMENARES GARCIA	TATOOARTE	74.0	\$20.000.000
1172-049	PERSONA JURIDICA	CORPORACION CULTURAL BF TIERRADENTRO ESAL	NIT 901.007.217-1	JAVIER FRANCISCO GARAVITO CHAPARRO	JÓVENES AL RITMO DE ENGATIVÁ	73.7	\$20.000.000
1172-008	PERSONA JURIDICA	LIFE & PEACE ENGAGEMENT FOUNDATION	NIT 901.287.936-9	SERGIO ENRIQUE MOSQUERA CORDOBA	JÓVENES DE ACERO: RESILIENCIA, CAMBIO Y PAZ	72.7	\$20.000.000
1172-032	AGRUPACIÓN	NUMAE	CC 1.019.090.543	PAOLA ANDREA GOMEZ GUALTEROS	GUARDIANES LOCALES	72.7	\$20.000.000
1172-057	AGRUPACIÓN	COMPañIA ARTÍSTICA Y CULTURAL SINTANA	CC 1.036.932.865	LEONARD ANTONIO RODRIGUEZ MONTEALEGRE	CICLOS DE TALLERES SINTANA	72.0	\$20.000.000
1172-033	AGRUPACIÓN	COLECTIVO JUVENIL TEATRO ENGATIVA	CC 1.093.777.046	ANGIE JACOME GALVIS	PROYECTO - "ELLA, EL ARTE"	72.0	\$20.000.000
1172-060	AGRUPACIÓN	ART NÓMADA COLOMBIA	CC 1.014.275.849	SANDY LORENA MARTINEZ BRAVO	LETRICAS CON SENTIDOS	72.0	\$20.000.000

## RESOLUCIÓN No. 1348 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL-LOCALIDAD DE ENGATIVÁ 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

Que, para respaldar el compromiso y reconocimiento de los estímulos a los ganadores, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se enuncia a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2608
Objeto	BECA ES CULTURA LOCAL LOCALIDAD DE ENGATIVA 2021
Valor	\$ 1.064.469.000
Rubro	133011601210000007600
Descripción del Rubro	IDENTIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A TRAVÉS DEL FOMENTO EN BOGOTÁ D.C.
Concepto del Gasto	1082001052 Servicios para la comunidad, sociales y personales
Fondo	3-100-I001 VA-Administrados de destinación específica
Fecha	27 DE AGOSTO DE 2021

Que, en este entendido, se hace necesario enfatizar en las obligaciones de los ganadores señalando que deberán cumplir con lo establecido en el numeral 7.8.1. de las condiciones generales de participación y constituir póliza de cumplimiento de disposiciones legales constituida a favor de la entidad otorgante del estímulo, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare el riesgo por el treinta por ciento (30%) del valor total del estímulo, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución mismo y cuatro (4) meses más contados a partir de la constitución de esta.

En mérito de lo expuesto.

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Acoger la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas y ordenar la entrega de los estímulos como ganadores de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL-LOCALIDAD DE ENGATIVA 2021**, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, a:

#### Categoría Emprendimientos Emergentes

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1171-020	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION CONMOVER	NIT 901.464.714-1	ARANGO PRIETO MONICA MILENA	HILOROJO FASHION CINEMA COREOGRÁFICO	94.3	\$10.089.380
1171-036	PERSONA JURÍDICA	ROCKEME S.A.S.	NIT 901.445.386-6	CHRISTIAN ANTONIO SALAZAR POLANCO	AMBIENTE DIGITAL ENGATIVA	93.7	\$10.089.380
1171-007	AGRUPACIÓN	PROGRAMA ENTRE CAJAS	CC 14.241.032	CARLOS ARTURO BAHENA ECHEVERRY	PALABRAS, PLUMA Y PAPEL: ESCUCHANDO A LOS ESCRITORES DE ENGATIVÁ.	89.0	\$10.089.380
1171-027	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION A & A SEDE BOGOTA	NIT 900.548.047-3	ALEXANDER DAVALOS RIVERA	CREAARTE PARA AMARTE LLEGA A TÚ COLEGIO	84.0	\$10.089.380
1171-023	AGRUPACIÓN	AGRUPACION MUSYC PARTY EVENTOS	CC 1.010.037.490	NICOLAS URIEL CHAVEZ MELO	CARTILLA ENGATIVANDO	83.3	\$10.089.380
1171-008	AGRUPACIÓN	MUSICA Y VIDA	CC 1.018.417.888	DIANA GENNETH HERRERA ARANGUREN	LA MÚSICA COMO CONSTRUCTOR DE UNA CULTURA SIN VIOLENCIA.	80.0	\$10.089.380
1171-030	AGRUPACIÓN	MEMORIA, IDENTIDAD Y TERRITORIO	CC 1.126.003.935	VALERY ALEJANDRA GUERRERO BONILLA	MEMORIA A LA CALLE	77.3	\$10.089.380
1171-028	AGRUPACIÓN	SONO	CC 1.010.209.277	LAURA ANDREA	TRUEQUERERNOS:	76.3	\$10.089.380

## RESOLUCIÓN No. 1348 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL-LOCALIDAD DE ENGATIVÁ 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

				SANABRIA TRIANA	AUTONOMÍA, SOLIDARIDAD Y RESISTENCIA		
1171-032	AGRUPACIÓN	AVI	CC 1.032.487.111	GABRIEL CAMILO MARTINEZ MORALES	FESTIVAL DE BANDAS EMERGENTES ENGATIVÁ	75.7	\$10.089.380
1171-022	AGRUPACIÓN	HUMO CORPORACIÓN	CC 1.014.274.883	JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CHUCHOQUE	HUMO - STORE	75.3	\$10.089.380
1171-033	AGRUPACIÓN	ORIGEN	CC 1.014.218.957	JUAN CAMILO URRIAGO FLOREZ	ORIGEN BRUTAL	74.7	\$10.089.380
1171-011	AGRUPACIÓN	VANITAS DOLLS	CC 1.000.212.899	ANDRES GIUSEPPE DAZA CASANOVA	MUSEO VANITAS DOLLS VIRTUAL	71.7	\$10.089.380
1171-018	AGRUPACIÓN	CLUB AMIGOS DE CENTRO DÍA	CC 17.138.472	PABLO EMILIO FORIGUA ANGULO	EMPRENDIMIENTO POST-PANDEMIA, FORTALECIENDO EL TEJIDO SOCIAL	71.0	\$10.089.380
1171-009	AGRUPACIÓN	COLECTIVO SUANEME	CC 80.022.245	JUAN PABLO GARCIA NARANJO	LIBRO ÁLBUM "LA BRUJA DE EL CORTIJO"	70.0	\$10.089.380

### Categoría Emprendimientos Consolidados

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1172-023	PERSONA JURIDICA	LOLITA POST SAS	NIT 901.027.711-4	CAROLINA ORTIZ TRIANA	IMAQUINANDO. SOLUCIONES CREATIVAS. UNA SERIE WEB PARA AYUDAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS A TRANSFORMAR SUS CASAS EN LUGARES MÁS DIVERTIDOS	85.7	\$20.000.000
1172-063	PERSONA JURIDICA	FUNDACIÓN FORMATO19K	NIT 900.091.764-2	MARY MILENA FORERO MURCIA	CANCIONES PARA NIÑOS GRANDES	85.3	\$20.000.000
1172-029	AGRUPACIÓN	TALLER VIRTUAL DE ESCRITORES	CC 53.051.577	YAMILE ANDREA TORRES PARRA	LETRAS EMERGENTES - ANTOLOGÍA DEL TALLER VIRTUAL DE ESCRITORES	83.3	\$20.000.000
1172-042	AGRUPACIÓN	NATURAL STYLE	CC 1.000.380.952	KAROL GISELL GONZALEZ PIRACOCA	FESTIVAL NATURAL STYLE JAM POR LA PAZ 2021- 1 EDICIÓN	83.0	\$20.000.000
1172-025	PERSONA JURIDICA	FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN SER	NIT 900.727.187-4	MARY SMIHT MONSALVE CASTELLANOS	GALERÍA PAZ-APORTE	82.7	\$20.000.000
1172-070	AGRUPACIÓN	MESA DE DANZAS DE ENGATIVÁ	CC 52.908.022	MARY ISABEL OLAYA PEÑA	FESTIVAL ITINERANTE "ZARIGÜEYAS, COMADREJAS Y ALGO MÁS	82.7	\$20.000.000
1172-065	AGRUPACIÓN	TEATRO CASA DE ARTISTAS	CC 53.071.908	JEIMY CAROLINA NOVOA PEÑARETE	ENCUENTROS EN CASA DE ARTISTAS	82.3	\$20.000.000
1172-061	AGRUPACIÓN	ENFOCARTE	CC 52.353.387	JHEIMY ANDREA ZEA RODRÍGUEZ	ENFOC+ARTE	82.0	\$20.000.000
1172-069	PERSONA JURIDICA	CORPORACIÓN RED DE ARTISTAS JÓVENES URBANOS TIVA JAM	NIT 900.375.447-2	DIEGO ALEJANDRO AGUILAR VARGAS	SOMOS TVJAMS	81.0	\$20.000.000
1172-068	AGRUPACIÓN	COLECTIVO CAICAS	CC 1.016.067.023	ANGIE XIMENA ZULUAGA CASTRO	SALÓN DE ARTE URBANO TERRITORIO JABOQUE	81.0	\$20.000.000
1172-055	AGRUPACIÓN	PIGMENTOU	CC 1.014.266.501	JAIME CORONADO HERNANDEZ	ENGATIVÁ COMING SOON	80.7	\$20.000.000
1172-059	PERSONA JURIDICA	FUNDACIÓN MAMACITAS EN BICI	NIT 901.448.887-8	ELIANA KATHERIN GONZALEZ TORRES	LABORATORIO DE INNOVACIÓN SOCIAL EN ARTES PLASTICAS CLICK MOM	80.0	\$20.000.000
1172-062	AGRUPACIÓN	BETTA MUSIC	CC 1.026.556.257	MAURICIO LUNA GONZALEZ	BETTA PROJECT LIVE II	79.3	\$20.000.000
1172-020	AGRUPACIÓN	SERRANO Y SU CARIBBEAN PACK	CC 72.213.198	PEDRO RAFAEL SERRANO	"CARIBE PSICODÉLICO: UNA BÚSQUEDA DE IDENTIDAD CULTURAL DESDE LA MÚSICA AFRO QUE AYUDE A MITIGAR EL	79.0	\$20.000.000

## RESOLUCIÓN No. 1348 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL-LOCALIDAD DE ENGATIVÁ 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

CÓDIGO	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TÍTULO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	VALOR ECONÓMICO
1172-037	AGRUPACIÓN	CAZADORES DE HISTORIAS	CC 1.032.459.666	NICOLAY DAVID BLANCO TOVAR	CONSUMO IRRESPONSABLE DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ENGATIVÁ	78.3	\$20.000.000
1172-017	PERSONA JURIDICA	CAFÉ A CIEGAS SAS	NIT 901.428.546-6	JOSE DAVID DIAZ HUERTAS	EXPLORADORES URBANOS: DESCUBRIENDO ENGATIVÁ.	78.0	\$20.000.000
1172-024	PERSONA JURIDICA	LA PAR CREACIÓN SAS	NIT 901.221.545-9	LINA MARÍA ARIAS CANTE	CAFÉ A CIEGAS UNA EXPERIENCIA QUE PONE A PRUEBA TUS SENTIDOS	77.3	\$20.000.000
1172-011	AGRUPACIÓN	SUEÑO Y SABOR LATINO	CC 79.761.089	LUIS ENRIQUE TOVAR RAMIREZ	ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.	76.7	\$20.000.000
1172-053	PERSONA JURIDICA	MAXIMEDIOS	NIT 900.099.087-0	JAKSON EXNEIDER ALVARADO HURTADO	DE COLOMBIA PARA EL MUNDO	76.0	\$20.000.000
1172-022	AGRUPACIÓN	COLECTIVO ARTÍSTICO TROPPIA	CC 11.230.142	EKHYS AYRTON JAYRO ALAYON DÍAZ	COMUNICARTE	75.0	\$20.000.000
1172-028	AGRUPACIÓN	VITRUM	CC 1.015.444.842	MARIA ALEJANDRA LAMPREA LEON	BUSCANDO LA PIEL DEL ALMA	74.7	\$20.000.000
1172-047	AGRUPACIÓN	KANKALA TATTOO STUDIO	CC 53.052.810	LILIANA CAROLINA COLMENARES GARCIA	LOS COLORES DEL PÁRAMO: DESDE LOS OFICIOS DEL VIDRIO Y EL PATRIMONIO NATURAL	74.0	\$20.000.000
1172-049	PERSONA JURIDICA	CORPORACION CULTURAL BF TIERRADENTRO ESAL	NIT 901.007.217-1	JAVIER FRANCISCO GARAVITO CHAPARRO	TATOOARTE	73.7	\$20.000.000
1172-008	PERSONA JURIDICA	LIFE & PEACE ENGAGEMENT FOUNDATION	NIT 901.287.936-9	SERGIO ENRIQUE MOSQUERA CORDOBA	JÓVENES AL RITMO DE ENGATIVÁ	72.7	\$20.000.000
1172-032	AGRUPACIÓN	NUMAE	CC 1.019.090.543	PAOLA ANDREA GOMEZ GUALTEROS	JÓVENES DE ACERO: RESILIENCIA, CAMBIO Y PAZ	72.7	\$20.000.000
1172-057	AGRUPACIÓN	COMPANÍA ARTÍSTICA Y CULTURAL SINTANA	CC 1.036.932.865	LEONARD ANTONIO RODRIGUEZ MONTEALEGRE	GUARDIANES LOCALES	72.0	\$20.000.000
1172-033	AGRUPACIÓN	COLECTIVO JUVENIL TEATRO ENGATIVA	CC 1.093.777.046	ANGIE JACOME GALVIS	CICLOS DE TALLERES SINTANA	72.0	\$20.000.000
1172-060	AGRUPACIÓN	ART NÓMADA COLOMBIA	CC 1.014.275.849	SANDY LORENA MARTINEZ BRAVO	PROYECTO - "ELLA, EL ARTE"	72.0	\$20.000.000

**PARÁGRAFO:** De acuerdo con lo consignado en las respectivas actas de recomendación en cada una de las categorías de la convocatoria, se cuenta como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores a las siguientes propuestas:

### Categoría Emprendimientos Consolidados

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1172-067	PERSONA JURIDICA	INMACULADA FILMS ART TRANSMEDIA SAS	NIT 900.696.872-7	GERMAN ANDRES GAITAN DUARTE	CAMPUS STELLAE	71.7
1172-010	AGRUPACION	UNDERHOUSE RAPROTESTA	CC 1.032.390.387	JOHAN ESNEIDER ACERO VILLAMIL	UNDERHOUSE	71.3
1172-015	AGRUPACION	MANO DE OBRA COMICS	CC 80.171.476	IVAN ORLANDO CHACON MUÑOZ	MANUAL DE PSICOPATOLOGÍA DEL DR HANS GRÜBER	71.3
1172-026	AGRUPACION	CULTURALIDAPP	CC 1.014.246.539	GISELL VANESSA ORJUELA DELGADO	CULTURALIDAPP	70.3
1172-072	AGRUPACION	FRENTE DE SEGURIDAD LOCAL	CC 52.556.323	ANGELA MARCELA ACOSTA HERMOSA	TURISMO LOCAL CON SENTIDO SOCIAL	70.0

## RESOLUCIÓN No. 1348 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL-LOCALIDAD DE ENGATIVÁ 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

		TISQUESUSA			
--	--	------------	--	--	--

**ARTÍCULO 2°:** Para la entrega de los estímulos económicos la entidad realizará dos desembolsos de la siguiente manera:

**Un primer desembolso** equivalente al ochenta por ciento (80%) del valor total del estímulo, una vez notificada la resolución que otorga el estímulo, y previo cumplimiento de los requisitos exigidos para tales efectos en dicho acto administrativo y en las Condiciones Generales de Participación

**Un segundo último desembolso** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del estímulo, previo cumplimiento de todos los deberes por parte del ganador, la presentación del certificado de participación y cumplimiento en el programa de formación de competencias emprendedoras y empresariales que se promoverá desde la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, el informe final de actividades y relación de gastos con sus respectivos soportes de acuerdo con las especificaciones solicitadas por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, y la socialización del bien o servicio desarrollado en su localidad como cierre del proyecto.

**PARÁGRAFO:** Los desembolsos de los estímulos económicos a los que se hace mención en el presente artículo se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2608 de agosto 27 de 2021, que se describe en la parte motiva, y se realizará de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

**ARTÍCULO 3°:** Los ganadores deberán cumplir con los deberes establecidos en el numeral 7.8.1 de las condiciones generales de participación y constituir garantía a favor del Instituto Distrital de las Artes – Idartes en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que ampare el riesgo de CUMPLIMIENTO por el treinta por ciento (30%) del valor total del estímulo que le sea otorgado, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución estipulada en la resolución de adjudicación y cuatro (4) meses más contados a partir de la constitución de esta.

**ARTÍCULO 4°:** Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los ganadores mencionados en el Artículo 1° del presente acto administrativo incurre en una de las prohibiciones previstas en la convocatoria, o incumple con los deberes estipulados, se solicitarán al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

**PARÁGRAFO 1°:** En cuanto a incumplimientos, para la aplicación de lo dispuesto en este Artículo, se adelantará el trámite respectivo para adoptar una decisión frente al presunto incumplimiento, previo el acatamiento de las normas que rigen el debido proceso y siempre garantizando el derecho a la defensa.

**PARÁGRAFO 2°:** Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades estableciendo su existencia se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el retiro del estímulo.

**ARTÍCULO 5°:** Los ganadores deben desarrollar las propuestas teniendo como fecha límite de ejecución el 30 de abril de 2022, acorde con las condiciones de la convocatoria.

**ARTÍCULO 6°:** Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los participantes seleccionados como ganadores, a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (ley 1437 de 2011).

## RESOLUCIÓN No. 1348 (DICIEMBRE 13 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL-LOCALIDAD DE ENGATIVÁ 2021, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

**ARTÍCULO 7º:** Ordenar la publicación de la presente Resolución en el micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte [www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co).

**ARTÍCULO 8º:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá el día, **DICIEMBRE 13 DE 2021**



**MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA**  
Subdirectora de las Artes (E)  
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Revisó:	Milena Barrantes – Contratista ECL, Subdirección de las Artes
Proyectó y suministró información:	Sergio Soto Galán – Contratista Subdirección de las Artes

## IDARTES

### Es Cultura Local

#### BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD ENGATIVÁ 2021 - Emprendimientos emergentes

#### ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 2021-12-06 10:30 am deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
DANIEL ENRIQUE RIVERA PELÁEZ	CC	79564007	Grupo 1
JENNIFER AYALA SANCHEZ	CC	1016015188	Grupo 1
KAREN NAZARITH RAMIREZ	CC	52787777	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD ENGATIVÁ 2021 - Emprendimientos emergentes del Es Cultura Local

#### PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 2021-10-12 17:00:00 se inscribieron en total 26 propuestas, de las cuales 14 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

#### SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Solidez formal y conceptual del proyecto: coherencia del proyecto en general y de cada uno de sus componentes (Descripción de la situación que pretenden resolver, mejorar o fortalecer para la reactivación económica y la generación de ingresos en la localidad, impacto en los eslabones de la cadena de valor, justificación, población objetivo, objetivo general, objetivos específicos, metodología de trabajo, actividades, indicadores, productos a entregar, y estrategia de socialización y documentación).	30
2	Contribución del proyecto a la reactivación económica: se valorará el impacto del proyecto en la dinamización de la cadena de valor de la economía cultural y creativa, así como el aporte a la reactivación económica mediante el reconocimiento monetario a cambio de bienes y servicios prestados por parte de agentes de la localidad.	25
3	Experiencia: el participante cuenta con las competencias necesarias para el desarrollo del proyecto, de acuerdo al perfil solicitado.	20
4	Viabilidad técnica y económica del proyecto: coherencia entre las actividades, los tiempos y costos propuestos para el cumplimiento de los objetivos, expresados mediante el presupuesto y el cronograma.	25
	Total	100

### TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1171-020	Persona Jurídica	Fundacion ConMover	NIT 901464714	ARANGO PRIETO MONICA MILENA	HILOROJO Fashion Cinema Coreográfico	94.3	Grupo 1
2	1171-036	Persona Jurídica	Rockeme S.A.S.	NIT 901445386	CRISTIAN ANTONIO SALAZAR POLANCO	Ambiente digital Engativa	93.7	Grupo 1
3	1171-007	Agrupación	Programa ENTRE CAJAS	CC 14241032	CARLOS ARTURO BAHENA ECHEVERRY	: PALABRAS, PLUMA Y PAPEL: ESCUCHANDO A LOS ESCRITORES DE ENGATIVÁ.	89.0	Grupo 1
4	1171-027	Persona Jurídica	FUNDACION A&A SEDE BOGOTÁ (ACTIVIDAD INTEGRAL A TRAVÉS DEL ARTE)	NIT 900548047	ALEXANDER DÁVALOS RIVERA	creaArte para amArte llega a tú colegio	84.0	Grupo 1
5	1171-023	Agrupación	AGRUPACION MUSYC PARTY EVENTOS	CC 1010037490	NICOLAS URIEL CHAVEZ MELO	CARTILLA ENGATIVANDO	83.3	Grupo 1
6	1171-008	Agrupación	Musica y Vida	CC 1018417888	DIANA GENNETH HERRERA ARANGUREN	La música como constructor de una Cultura sin Violencia.	80.0	Grupo 1
7	1171-030	Agrupación	Memoria, Identidad y Territorio	CC 1126003935	Valery Alejandra Guerrero Bonilla	Memoria a la calle	77.3	Grupo 1
8	1171-028	Agrupación	Sono	CC 1010209277	Laura Andrea Sanabria Triana	Truequeremos: Autonomía, solidaridad y resistencia	76.3	Grupo 1
9	1171-032	Agrupación	AVI	CC 1032487111	Gabriel Camilo Martínez Morales	Festival de Bandas Emergentes Engativá	75.7	Grupo 1
10	1171-022	Agrupación	Humo Corporación	CC 1014274883	Juan Sebastian Sanchez Chuchoque	HUMO - STORE	75.3	Grupo 1
11	1171-033	Agrupación	ORIGEN	CC 1014218957	JUAN CAMILO URRIAGO FLOREZ	ORIGEN BRUTAL	74.7	Grupo 1
12	1171-011	Agrupación	Vanitas Dolls	CC 1000212899	Andrés Giuseppe Daza Casanova	Museo Vanitas Dolls VIRTUAL	71.7	Grupo 1
13	1171-018	Agrupación	Club amigos de Centro día	CC 17138472	Pablo Emilio Forigua Angulo	Emprendimiento Post-pandemia, fortaleciendo el tejido social	71.0	Grupo 1
14	1171-009	Agrupación	Colectivo Suaneme	CC 80022245	Juan Pablo García Naranjo	Libro álbum "La bruja de El Cortijo"	70.0	Grupo 1

### CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD ENGATIVÁ 2021 - Emprendimientos emergentes el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1171-020	Persona Jurídica	Fundacion ConMover	NIT 901464714	ARANGO PRIETO MONICA MILENA	HILOROJO Fashion Cinema Coreográfico	94.3	10089380
1171-036	Persona Jurídica	Rockeme S.A.S.	NIT 901445386	CRISTIAN ANTONIO SALAZAR POLANCO	Ambiente digital Engativa	93.7	10089380
1171-007	Agrupación	Programa ENTRE CAJAS	CC 14241032	CARLOS ARTURO BAHENA ECHEVERRY	PALABRAS, PLUMA Y PAPEL: ESCUCHANDO A LOS ESCRITORES DE ENGATIVÁ.	89.0	10089380
1171-027	Persona Jurídica	FUNDACION A&A SEDE BOGOTÁ (ACTIVIDAD INTEGRAL A TRAVÉS DEL ARTE)	NIT 900548047	ALEXANDER DÁVALOS RIVERA	creaArte para amArte llega a tú colegio	84.0	10089380
1171-023	Agrupación	AGRUPACION MUSYC PARTY EVENTOS	CC 1010037490	NICOLAS URIEL CHAVEZ MELO	CARTILLA ENGATIVANDO	83.3	10089380
1171-008	Agrupación	Musica y Vida	CC 1018417888	DIANA GENNETH HERRERA ARANGUREN	La música como constructor de una Cultura sin Violencia.	80.0	10089380
1171-030	Agrupación	Memoria, Identidad y Territorio	CC 1126003935	Valery Alejandra Guerrero Bonilla	Memoria a la calle	77.3	10089380
1171-028	Agrupación	Sono	CC 1010209277	Laura Andrea Sanabria Triana	Truequeremos: Autonomía, solidaridad y resistencia	76.3	10089380
1171-032	Agrupación	AVI	CC 1032487111	Gabriel Camilo Martínez Morales	Festival de Bandas Emergentes Engativá	75.7	10089380
1171-022	Agrupación	Humo Corporación	CC 1014274883	juan sebastian Sanchez Chuchoque	HUMO - STORE	75.3	10089380
1171-033	Agrupación	ORIGEN	CC 1014218957	JUAN CAMILO URRIBAGO FLOREZ	ORIGEN BRUTAL	74.7	10089380
1171-011	Agrupación	Vanitas Dolls	CC 1000212899	Andrés Giuseppe Daza Casanova	Museo Vanitas Dolls VIRTUAL	71.7	10089380
1171-018	Agrupación	Club amigos de Centro día	CC 17138472	Pablo Emilio Forigua Angulo	Emprendimiento Post-pandemia, fortaleciendo el tejido social	71.0	10089380
1171-009	Agrupación	Colectivo Suaneme	CC 80022245	Juan Pablo García Naranjo	Libro álbum "La bruja de El Cortijo"	70.0	10089380

## Quinto. Observaciones del jurado

Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

Dentro del grupo de propuestas, vale la pena rescatar que varios proyectos le apuestan a desarrollar alternativas desde el trabajo colaborativo e interdisciplinar, rescatando la promoción de valores desde el arte y la cultura y el reconocimiento y circular de saberes.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

Se recomienda a los ganadores de la beca Es Cultura Local, la importancia de tener en cuenta las observaciones realizadas por cada uno de los jurados. Es fundamental que se realice una revisión de los presupuestos ya que o exceden el monto otorgado por la beca o plantean un monto inferior al mismo. De igual manera para futuras versiones es clave que ante los vacíos de información para el diligenciamiento de la beca se pongan en contacto con Idartes con el fin de que puedan despejar todas las dudas existentes. También es importante que la información requerida en la propuesta sea redactada con cuidado ya que dicha información constituye la única posibilidad para los jurados de entender o no la propuesta.

Adicionalmente la terna de jurados establece que todas las propuestas designadas como ganadoras deben hacer revisión, consulta y acoger las recomendaciones que los jurados han realizado a cada uno de los proyectos de manera particular en las respectivas planillas de evaluación.

Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

Es importante para esta categoría realizar procesos de formación en formulación de proyectos, así mismo que desde la institución se construyan formatos de menor extensión y que soliciten información más concreta y relevante para la formulación de las propuestas e identificación de los grupos proponentes. También se sugiere a la institución replantear el presupuesto en consecuencia con el tiempo de ejecución, si bien es cierto que las agrupaciones son emergentes, si es de consideran que el presupuesto en relación con el tiempo de ejecución y los objetivos que se platea en la beca es mínimo.

Para constancia firman,



---

DANIEL ENRIQUE RIVERA PELÁEZ  
CC 79564007



---

JENNIFER AYALA SANCHEZ  
CC 1016015188



---

KAREN NAZARITH RAMIREZ  
CC 52787777



## IDARTES

### Es Cultura Local

#### BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD ENGATIVÁ 2021 - Emprendimientos consolidados

#### ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 2021-12-06 10:30 am deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
JENNIFER AYALA SANCHEZ	CC	1016015188	Grupo 1
DANIEL ENRIQUE RIVERA PELÁEZ	CC	79564007	Grupo 1
KAREN NAZARITH RAMIREZ	CC	52787777	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD ENGATIVÁ 2021 - Emprendimientos consolidados

#### PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 2021-10-12 17:00:00 se inscribieron en total 59 propuestas, de las cuales 46 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

#### SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Solidez formal y conceptual del proyecto: coherencia del proyecto en general y de cada uno de sus componentes (Descripción de la situación que pretenden resolver, mejorar o fortalecer para la reactivación económica y la generación de ingresos en la localidad, impacto en los eslabones de la cadena de valor, justificación, población objetivo, objetivo general, objetivos específicos, metodología de trabajo, actividades, indicadores, productos a entregar, y estrategia de socialización y documentación).	30
2	Contribución del proyecto a la reactivación económica: se valorará el impacto del proyecto en la dinamización de la cadena de valor de la economía cultural y creativa, así como el aporte a la reactivación económica mediante el reconocimiento monetario a cambio de bienes y servicios prestados por parte de agentes de la localidad.	25
3	Experiencia: el participante cuenta con las competencias necesarias para el desarrollo del proyecto, de acuerdo al perfil solicitado.	15

4	Viabilidad técnica y económica del proyecto: coherencia entre las actividades, los tiempos y costos propuestos para el cumplimiento de los objetivos, expresados mediante el presupuesto y el cronograma.	20
5	Se valorará de manera positiva la participación de proyectos que sean gestionados por comunidades afrodescendientes, pueblos indígenas o población Rrom.	10
	Total	100

### TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

N O	CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	GRUPO EVALUADOR
1	1172-023	PERSONA JURÍDICA	LOLITA POSTSAS	NIT 9010277114	CAROLINA ORTIZ TRIANA	IMAQUINANDO. SOLUCIONES CREATIVAS. UNA SERIE WEB PARA AYUDAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS A TRANSFORMAR SUS CASAS EN LUGARES MÁS DIVERTIDOS	85.7	GRUPO 1
2	1172-063	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN FORMATO19K	NIT 900091764	MARY MILENA FORERO MURCIA	CANCIONES PARA NIÑOS GRANDES	85.3	GRUPO 1
3	1172-029	AGRUPACIÓN	TALLER VIRTUAL DE ESCRITORES	CC 53051577	ANDREA TORRES	LETRAS EMERGENTES - ANTOLOGÍA DEL TALLER VIRTUAL DE ESCRITORES	83.3	GRUPO 1
4	1172-042	AGRUPACIÓN	NATURAL STYLE	CC 1000380952	KAROL GISELL GONZALEZ PIRACOCA	FESTIVAL NATURAL STYLE JAM POR LA PAZ 2021- 1 EDICIÓN	83.0	GRUPO 1
5	1172-025	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN SER	NIT 900727187	MARY SMIHT MONSALVE CASTELLANOS	GALERÍA PAZ-APORTE	82.7	GRUPO 1
6	1172-070	AGRUPACIÓN	MESA DE DANZAS DE ENGATIVÁ	CC 52908022	MARY ISABEL OLAYA PEÑA	FESTIVAL ITINERANTE "ZARIGÜEYAS, COMADREJAS Y ALGO MÁS	82.7	GRUPO 1

7	1172-065	AGRUPACIÓN	TEATRO CASA DE ARTISTAS	CC 53071908	JEIMY CAROLINA NOVOA PEÑARETE	ENCUENTROS EN CASA DE ARTISTAS	82.3	GRUPO 1
8	1172-061	AGRUPACIÓN	ENFOCARTE	CC 52353387	JHEIMY ANDREA ZEA RODRÍGUEZ	ENFOC+ARTE	82.0	GRUPO 1
9	1172-069	PERSONA JURÍDICA	CORPORACIÓN RED DE ARTISTAS JÓVENES URBANOS TIVA JAM	NIT 900375447	DIEGO ALEJANDRO AGUILAR VARGAS	SOMOS TVJAMS	81.0	GRUPO 1
10	1172-068	AGRUPACIÓN	COLECTIVO CAICAS	CC 1016067023	ANGIE XIMENA ZULUAGA CASTRO	SALÓN DE ARTE URBANO TERRITORIO JABOQUE	81.0	GRUPO 1
11	1172-055	AGRUPACIÓN	PIGMENTOU	CC 1014266501	JAIME CORONADO HERNANDEZ	ENGATIVÀ COMING SOON	80.7	GRUPO 1
12	1172-059	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN MAMACITAS EN BICI	NIT 901448887	ELIANA KATHERIN GONZÁLEZ TORRES	LABORATORIO DE INNOVACIÓN SOCIAL EN ARTES PLASTICAS CLICK MOM	80.0	GRUPO 1
13	1172-062	AGRUPACIÓN	BETTA MUSIC	CC 1026556257	MAURICIO LUNA GONZALEZ	BETTA PROJECT LIVE II	79.3	GRUPO 1
14	1172-020	AGRUPACIÓN	SERRANO Y SU CARIBBEAN PACK	CC 72213198	PEDRO RAFAEL SERRANO	"CARIBE PSICODÉLICO: UNA BÚSQUEDA DE IDENTIDAD CULTURAL DESDE LA MÚSICA AFRO QUE AYUDE A MITIGAR EL CONSUMO IRRESPONSABLE DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ENGATIVÁ"	79.0	GRUPO 1
15	1172-037	AGRUPACIÓN	CAZADORES DE HISTORIAS	CC 1032459666	NICOLAY DAVID BLANCO TOVAR	EXPLORADORES URBANOS: DESCUBRIENDO ENGATIVÁ.	78.3	GRUPO 1
16	1172-017	PERSONA JURÍDICA	CAFÉ A CIEGAS SAS	NIT 9014285466	JOSE DAVID DIAZ HUERTAS	CAFE A CIEGAS UNA EXPERIENCIA QUE PONE A PRUEBA TUS SENTIDOS	78.0	GRUPO 1

17	1172-024	PERSONA JURÍDICA	LA PAR CREACION SAS	NIT 901221545	LINA MARÍA ARIAS CANTE	ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.	77.3	GRUPO 1
18	1172-011	AGRUPACIÓN	SUEÑO Y SABOR LATINO	CC 79761089	LUIS ENRIQUE TOVAR RAMIREZ	DE COLOMBIA PARA EL MUNDO	76.7	GRUPO 1
19	1172-053	PERSONA JURÍDICA	MAXIMEDIOS	NIT 900099087	JAKSON EXNEIDER ALVARADO HURTADO	COMUNICARTE	76.0	GRUPO 1
20	1172-022	AGRUPACIÓN	COLECTIVO ARTÍSTICO TROPPA	CC 11230142	EKHYS AYRTON ALAYÓN DÍAZ	BUSCANDO LA PIEL DEL ALMA	75.0	GRUPO 1
21	1172-028	AGRUPACIÓN	VITRUM	CC 1015444842	MARIA ALEJANDRA LAMPREA LEÓN	LOS COLORES DEL PÁRAMO: DESDE LOS OFICIOS DEL VIDRIO Y EL PATRIMONIO NATURAL	74.7	GRUPO 1
22	1172-047	AGRUPACIÓN	KANKALA TATTOO STUDIO	CC 53052810	LILIANA CAROLINA COLMENARES GARCIA	TATTOOARTE	74.0	GRUPO 1
23	1172-049	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION CULTURAL BF TIERRADENTRO	NIT 901007217	JAVIER FRANCISCO GARAVITO CHAPARRO	JÓVENES AL RITMO DE ENGATIVÁ	73.7	GRUPO 1
24	1172-008	PERSONA JURÍDICA	LIFE & PEACE ENGAGEMENT FOUNDATION	NIT 901287936	SERGIO ENRIQUE MOSQUERA CÓRDOBA	JÓVENES DE ACERO: RESILIENCIA, CAMBIO Y PAZ	72.7	GRUPO 1
25	1172-032	AGRUPACIÓN	NUMAE	CC 1019090543	PAOLA ANDREA GOMEZ GUALTEROS	GUARDIANES LOCALES	72.7	GRUPO 1
26	1172-057	AGRUPACIÓN	COMPAÑIA ARTÍSTICA Y CULTURAL SINTANA	CC 1036932865	LEONARD ANTONIO RODRÍGUEZ MONTEALEGRE	CICLOS DE TALLERES SINTANA	72.0	GRUPO 1
27	1172-033	AGRUPACIÓN	COLECTIVO JUVENIL TEATRO ENGATIVA	CC 1093777046	ANGIE JACOME GALVIS	PROYECTO - "ELLA, EL ARTE"	72.0	GRUPO 1
28	1172-060	AGRUPACIÓN	ART NÓMADA COLOMBIA	CC 1014275849	SANDY LORENA MARTINEZ BRAVO	LETRICAS CON SENTIDOS	72.0	GRUPO 1
29	1172-067	PERSONA JURÍDICA	INMACULADA FILMS ART	NIT 9006968727	GERMAN ANDRES	CAMPUS STELLAE	71.7	GRUPO 1

			TRANSMEDIA SAS		GAITAN DUARTE			
30	1172-010	AGRUPACIÓN	UNDERHOUSE RAPROTESTA	CC 1032390387	JOHAN ACERO VILLAMIL	UNDERHOUSE	71.5	GRUPO 1
31	1172-015	AGRUPACIÓN	MANO DE OBRA COMICS	CC 80171476	IVAN ORLANDO CHACÓN MUÑOZ	MANUAL DE PSICOPATOLOGÍA DEL DR HANS GRÜBER	71.3	GRUPO 1
32	1172-026	AGRUPACIÓN	CULTURALIDAPP	CC 1014246539	GISELL VANESSA ORJUELA DELGADO	CULTURALIDAPP	70.3	GRUPO 1
33	1172-072	AGRUPACIÓN	FRENTE DE SEGURIDAD LOCAL TISQUESUSA	CC 52556323	ANGELA MARCELA ACOSTA HERMOSA	TURISMO LOCAL CON SENTIDO SOCIAL	70.0	GRUPO 1
34	1172-041	AGRUPACIÓN	REAL ARTE SOCIAL	CC 1014282000	MARIA ANGELICA MANCIPE CARO	VILLA LUZ SE PINTA DE PAZ	69.7	GRUPO 1
35	1172-052	AGRUPACIÓN	FUNDACION ARTISTICA EMBALLÉ DANZA	CC 1018467606	JHON ANDERSON BOHORQUEZ ALBARRACIN	JOROPEARTE	67.0	GRUPO 1
36	1172-039	AGRUPACIÓN	GÜEPA DANZA	CC 1014243926	MARIA ANGELICA URREGO VERGARA	BAILA... NO CAMINES.	64.0	GRUPO 1
37	1172-016	AGRUPACIÓN	LAURA PHOENIX DANCE COMPANY	CC 20652686	LAURA VALENTINA PUENTES PHOENIX	CENTRO CULTURAL LAURA PHOENIX	62.7	GRUPO 1
38	1172-056	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓN DE BALLETT MNK	CC 52267055	MONICA SARMIENTO ZAMUDIO	ENGATIVÁ DANZA	62.0	GRUPO 1
39	1172-075	PERSONA JURÍDICA	TAGS FOTOGRAFÍA Y DISEÑO SAS	NIT 900613460	CRISTIAN DAVID GACHANCIPÁ NIAMPIRA	RELATOS ENGATIVÁ PATRIMONIAL	61.3	GRUPO 1
40	1172-038	AGRUPACIÓN	ACCESORIOS PAÑIÑE	CC 1010212446	CATERIN ALEJANDRA URQUIJO FONSECA	RE-ACTIVARTE ENGATIVA	59.3	GRUPO 1
41	1172-007	AGRUPACIÓN	AUDIODATOS	CC 79796098	DARIO FRANCISCO BERNAL GUZMAN	ENGATIVA ROCK 2	58.3	GRUPO 1
42	1172-058	AGRUPACIÓN	FACETA CALLEJERA	CC 1014181829	MIGUEL ANGEL GALINDO OVALLE	SENSIBILIZ-ARTE	57.7	GRUPO 1
43	1172-035	AGRUPACIÓN	PANTTERA MUSIC	CC 1015469955	SERGIO DANIEL JARAMILLO HERNANDEZ	LA GRAN APUESTA	56.3	GRUPO 1

44	1172-074	PERSONA JURÍDICA	INTEGRITY PRODUCTIONS	NIT 900778792	NICOLÁS DANILO ANGULO BARRIGA	MÚSICA PARA CRECER	52.0	GRUPO 1
45	1172-076	PERSONA JURÍDICA	SYMMETRY RECORDS PRODUCCIONES S.A.S	NIT 901317435	JUAN SEBASTIAN PAZ PEREZ	GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN DE SINGLES Y VIDEO PARA ARTISTAS ROCK DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVA	52.0	GRUPO 1
46	1172-018	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN ESCUELA PARA LAS BELLAS ARTES EN ESCENA LUZ DE VELA	NIT 901107191	GERMÁN ANTONIO ARIAS REYES	ADULTOS MAYORES POR MEDIO DEL ARTE RESCATAN EL PATRIMONIO LOCAL "PARQUE DEL 8" DEL SECTOR DELICIAS BARRIO BONANZA – LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.	42.3	GRUPO 1

#### CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD ENGATIVÁ 2021 - Emprendimientos consolidados el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1172-023	PERSONA JURÍDICA	LOLITA POST SAS	NIT 9010277114	CAROLINA ORTIZ TRIANA	IMAQUINANDO. SOLUCIONES CREATIVAS. UNA SERIE WEB PARA AYUDAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS A TRANSFORMAR SUS CASAS EN LUGARES MÁS DIVERTIDOS	85.7	20000000
1172-063	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN FORMATO19K	NIT 900091764	MARY MILENA FORERO MURCIA	CANCIONES PARA NIÑOS GRANDES	85.3	20000000
1172-029	AGRUPACIÓN	TALLER VIRTUAL DE ESCRITORES	CC 53051577	ANDREA TORRES	LETRAS EMERGENTES - ANTOLOGÍA DEL	83.3	20000000

					TALLER VIRTUAL DE ESCRITORES		
1172-042	AGRUPACIÓN	NATURAL STYLE	CC 1000380952	KAROL GISELL GONZALEZ PIRACOCA	FESTIVAL NATURAL STYLE JAM POR LA PAZ 2021- 1 EDICIÓN	83.0	20000000
1172-025	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN SER	NIT 900727187	MARY SMIHT MONSALVE CASTELLANOS	GALERÍA PAZ-APORTE	82.7	20000000
1172-070	AGRUPACIÓN	MESA DE DANZAS DE ENGATIVÁ	CC 52908022	MARY ISABEL OLAYA PEÑA	FESTIVAL ITINERANTE "ZARIGÜEYAS, COMADREJAS Y ALGO MÁS	82.7	20000000
1172-065	AGRUPACIÓN	TEATRO CASA DE ARTISTAS	CC 53071908	JEIMY CAROLINA NOVOA PEÑARETE	ENCUENTROS EN CASA DE ARTISTAS	82.3	20000000
1172-061	AGRUPACIÓN	ENFOCARTE	CC 52353387	JHEIMY ANDREA ZEA RODRÍGUEZ	ENFOC+ARTE	82.0	20000000
1172-069	PERSONA JURÍDICA	CORPORACIÓN RED DE ARTISTAS JÓVENES URBANOS TIVA JAM	NIT 900375447	DIEGO ALEJANDRO AGUILAR VARGAS	SOMOS TVJAMS	81.0	20000000
1172-068	AGRUPACIÓN	COLECTIVO CAICAS	CC 1016067023	ANGIE XIMENA ZULUAGA CASTRO	SALÓN DE ARTE URBANO TERRITORIO JABOQUE	81.0	20000000
1172-055	AGRUPACIÓN	PIGMENTOU	CC 1014266501	JAIME CORONADO HERNANDEZ	ENGATIVÀ COMING SOON	80.7	20000000
1172-059	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN MAMACITAS EN BICI	NIT 901448887	ELIANA KATHERIN GONZÁLEZ TORRES	LABORATORIO DE INNOVACIÓN SOCIAL EN ARTES PLASTICAS CLICK MOM	80.0	20000000
1172-062	AGRUPACIÓN	BETTA MUSIC	CC 1026556257	LUNA GONZALEZ	BETTA PROJECT LIVE II	79.3	20000000
1172-020	AGRUPACIÓN	SERRANO Y SU CARIBBEAN PACK	CC 72213198	PEDRO RAFAEL SERRANO	"CARIBE PSICODÉLICO: UNA BÚSQUEDA DE IDENTIDAD CULTURAL DESDE LA MÚSICA AFRO QUE AYUDE A MITIGAR EL CONSUMO IRRESPONSABLE DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ENGATIVÁ"	79.0	20000000

1172-037	AGRUPACIÓN	CAZADORES DE HISTORIAS	CC 1032459666	NICOLAY DAVID BLANCO TOVAR	EXPLORADORES URBANOS: DESCUBRIENDO ENGATIVÁ.	78.3	20000000
1172-017	PERSONA JURÍDICA	CAFÉ A CIEGAS SAS	NIT 9014285466	JOSE DAVID DIAZ HUERTAS	CAFE A CIEGAS UNA EXPERIENCIA QUE PONE A PRUEBA TUS SENTIDOS	78.0	20000000
1172-024	PERSONA JURÍDICA	LA PAR CREACIÓN SAS	NIT 901221545	LINA MARÍA ARIAS CANTE	ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A EMPRESARIOS DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.	77.3	20000000
1172-011	AGRUPACIÓN	SUEÑO Y SABOR LATINO	CC 79761089	LUIS ENRIQUE TOVAR RAMIREZ	DE COLOMBIA PARA EL MUNDO	76.7	20000000
1172-053	PERSONA JURÍDICA	MAXIMEDIOS	NIT 900099087	JAKSON EXNEIDER ALVARADO HURTADO	COMUNICARTE	76.0	20000000
1172-022	AGRUPACIÓN	COLECTIVO ARTÍSTICO TROPPIA	CC 11230142	EKHYS AYRTON ALAYÓN DÍAZ	BUSCANDO LA PIEL DEL ALMA	75.0	20000000
1172-028	AGRUPACIÓN	VITRUM	CC 1015444842	MARIA ALEJANDRA LAMPREA LEÓN	LOS COLORES DEL PÁRAMO: DESDE LOS OFICIOS DEL VIDRIO Y EL PATRIMONIO NATURAL	74.7	20000000
1172-047	AGRUPACIÓN	KANKALA TATTOO STUDIO	CC 53052810	LILIANA CAROLINA COLMENARES GARCIA	TATTOOARTE	74.0	20000000
1172-049	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION CULTURAL BF TIERRADENTRO	NIT 901007217	JAVIER FRANCISCO GARAVITO CHAPARRO	JÓVENES AL RITMO DE ENGATIVÁ	73.7	20000000
1172-008	PERSONA JURÍDICA	LIFE & PEACE ENGAGEMENT FOUNDATION	NIT 901287936	SERGIO ENRIQUE MOSQUERA CÓRDOBA	JÓVENES DE ACERO: RESILIENCIA, CAMBIO Y PAZ	72.7	20000000
1172-032	AGRUPACIÓN	NUMAE	CC 1019090543	PAOLA ANDREA GOMEZ GUALTEROS	GUARDIANES LOCALES	72.7	20000000
1172-057	AGRUPACIÓN	COMPañIA ARTÍSTICA Y CULTURAL SINTANA	CC 1036932865	LEONARD ANTONIO RODRÍGUEZ MONTEALEGRE	CICLOS DE TALLERES SINTANA	72.0	20000000

1172-033	AGRUPACIÓN	COLECTIVO JUVENIL TEATRO ENGATIVA	CC 1093777046	ANGIE JACOME GALVIS	PROYECTO - "ELLA, EL ARTE"	72.0	20000000
1172-060	AGRUPACIÓN	ART NÓMADA COLOMBIA	CC 1014275849	SANDY LORENA MARTINEZ BRAVO	LETRICAS CON SENTIDOS	72.0	20000000

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1172-067	PERSONA JURÍDICA	INMACULADA FILMS ART TRANSMEDIA SAS	NIT 9006968727	GERMAN ANDRES GAITAN DUARTE	CAMPUS STELLAE	71.7
1172-010	AGRUPACIÓN	UNDERHOUSE RAPROTESTA	CC 1032390387	JOHAN ACERO VILLAMIL	UNDERHOUSE	71.3
1172-015	AGRUPACIÓN	MANO DE OBRA COMICS	CC 80171476	IVAN ORLANDO CHACÓN MUÑOZ	MANUAL DE PSICOPATOLOGÍA DEL DR HANS GRÜBER	71.3
1172-026	AGRUPACIÓN	CULTURALIDAPP	CC 1014246539	GISELL VANESSA ORJUELA DELGADO	CULTURALIDAPP	70.3
1172-072	AGRUPACIÓN	FRENTE DE SEGURIDAD LOCAL TISQUESUSA	CC 52556323	ANGELA MARCELA ACOSTA HERMOSA	TURISMO LOCAL CON SENTIDO SOCIAL	70.0

#### Quinto. Observaciones del jurado

Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

Se destaca en la presentación de las propuestas ganadoras, la importancia que le dieron, no solo a la reactivación económica del proponente, sino a los eslabones de la cadena de valor de los sectores a los que pertenecen dichas propuestas. De igual manera se destaca el aspecto social que se plantea como valor agregado, ya que, si bien para las organizaciones artísticas y culturales el distanciamiento social afectó sus emprendimientos, la comunidad en general vivió un proceso de desconexión de las actividades artísticas en vivo, que también afectó sus derechos culturales.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

Se recomienda que los presupuestos se orienten a la reactivación económica de sector artístico y se considere el gasto en adquisición de insumos, por ende, que los rubros propuestos sean discriminados de manera equitativa. Así mismo es importante involucrarse en las propuestas el trabajo inter y transdisciplinar, posibilitando una mayor cobertura poblacional e innovación de las propuestas.

Adicionalmente la terna de jurados establece que todas las propuestas designadas como ganadoras deben hacer revisión, consulta y acoger las recomendaciones que los jurados han realizado a cada uno de los proyectos de manera particular en las respectivas planillas de evaluación.

Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

Se solicita respetuosamente a Idartes, hacer una revisión y ajuste al formulario de inscripción, de manera que los Proponentes puedan realizar una mayor apropiación de este en función de un mejor diligenciamiento y fortalecer el proceso de Convocatoria con jornadas de capacitación que fomenten una mayor comprensión de la información solicitada, para que sea aportada con mayor claridad. Se sugiere que se realicen jornadas que fomenten una mejor redacción y manejo de ortografía, ya que la falta de éstas dificulta la lectura. Si bien, el Formulario de Inscripción es bastante completo, sería útil que para las próximas versiones se incluyera un punto explícito, solicitando a los Proponentes relacionar sus páginas web o links a redes sociales o Portafolio, que permita la visualización de los bienes y/o servicios propuestos, aportando mayor claridad; y en vista de que, aunque el formulario pregunta por los canales de comunicación y difusión, y la gran mayoría de Propuestas menciona que hace uso de las redes sociales, sólo unos pocos incluyen los links.

Para constancia firman,



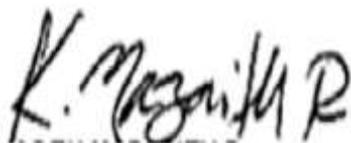
---

JENNIFER AYALA SANCHEZ  
CC 1016015188



---

DANIEL ENRIQUE RIVERA PELÁEZ  
CC 79564007



---

KAREN NAZARITH RAMIREZ  
CC 52787777